
 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017 2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-008-19	
	“Adquisición de Sombrillas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas técnicas	

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **miércoles veinte de febrero del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-008-19**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, el **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control.



Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas**

Por parte de la Unidad Ejecutora del Gasto no se presentaron a este acto.

Por parte de los licitantes se encuentra presente el **Licenciado Ilie Wilfrido Carmona Muciño** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No.1494331223 en representación de **Suministros Comerciales Chite, SAPI de C.V.**



Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuesta Técnica**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-008-19**, lo que se hace con base en lo dispuesto por el artículo 185 fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el punto 14 inciso A) de las bases con fundamento en lo establecido por el artículo 182 fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se hace constar que el licitante **Suministros Comerciales Chite, SAPI de C.V.** entrega en este acto su “**Propuesta Técnica y Económica**” dentro de sobres cerrados en forma inviolable, el primero con la “**Propuesta Técnica**” y el segundo con la “**Propuesta Económica**” con los datos del licitante antes mencionado.

Con base a lo dispuesto en el artículo 182 fracción V y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, una vez entregada la propuesta técnica y

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2017	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Licitación Pública Nacional GMA-008-19	
	“Adquisición de Sombrillas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas técnicas	

económica, e inscrito al licitante, se procede a la apertura, análisis y evaluación cuantitativa de la **“PROPUESTA TÉCNICA”** exclusivamente. Para tal, efecto el licitante y los integrantes del Comité de Adquisiciones en conjunto con el suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones rubrican los documentos que integran la **“PROPUESTA TÉCNICA”** aludida. Posteriormente, se procede a revisar los documentos presentados por el licitante, haciendo del conocimiento al mismo que se desechará la propuesta que hubiere omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases y en el **NUMERAL 18** de la presente licitación, lo que se hace de la siguiente manera:



NUMERAL 18	REQUISITOS	SUMINISTROS COMERCIALES CHITE SAPI DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI PRESENTA
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO Y/O FACTURA COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante y detallando el número de licitación en la que participa, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases	SI PRESENTA
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2019. deberá de anexar la constancia del ejercicio fiscal 2018 y acreditar con la copia del acuse de recibido de la Solicitud de Inscripción al Padrón de Empresas Proveedoras de que se encuentra en trámite el refrendo para el ejercicio fiscal 2019.	SI PRESENTA
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI PRESENTA
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN .	SI PRESENTA
F)	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes, de igual forma anexar un comprobante de domicilio para el acto de oír y recibir notificaciones	SI PRESENTA

 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES C.P. 20000, A.G.S. TEL. (449) 910 1010</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-008-19	
	“Adquisición de Sombrillas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas técnicas	

G)	ANEXO “A”, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI PRESENTA
H)	ANEXO “B”, firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI PRESENTA
I)	ANEXO “C”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI PRESENTA
J)	ANEXO “D” completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI PRESENTA
K)	ANEXO “E”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI PRESENTA
L)	ANEXO “F”, completamente lleno y firmado por el LICITANTE.	SI PRESENTA
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	FIANZA DE AFIANZAD ORA SOFIMEX, S.A. No. 2291142
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI PRESENTA
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI PRESENTA
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI PRESENTA
Q)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta	SI PRESENTA
R)	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos “D” y F en formato Word o Excel, según corresponda	SI PRESENTA

Acto continuo, con fundamento en el artículo 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se hace saber al licitante que la Convocante escudriñará el contenido de la “Propuesta Técnica” para estar en condiciones de emitir el fallo técnico respectivo en la fecha que se estipula para el efecto. En tal virtud se procede a firmar por dos Servidores Públicos presentes los documentos que integran la “Propuesta Técnica”, de conformidad con lo establecido por los artículos 182, 185 fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Con base en los artículos 195 y 197 párrafo tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, es el caso que la apertura de la propuesta económica no se realizará en este acto, en tal virtud se procede a firmar por el licitante y los integrantes del Comité de Adquisiciones el sobre que contiene dicha propuesta. Hecho ello, el

 <small>H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES DEC. MUNI. P. 2 DE 24 DE FEBRERO DE 1958</small>	Comité De Adquisiciones Del Municipio De Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Licitación Pública Nacional GMA-008-19	
	“Adquisición de Sombrillas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de propuestas técnicas	

suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones da cuenta de que el mismo quedara en custodia de este Comité de Adquisiciones.

Lo anterior, para efecto de que la Convocante emita el fallo técnico respectivo, por lo que se convoca nuevamente al Comité para que el día **jueves veintiuno de febrero del dos mil diecinueve** a las **nueve horas**, se dé inicio a la Segunda Etapa prevista por los artículos 185 fracción II, y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, para tal efecto él Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones invita al licitante a presentarse el día **jueves veintiuno de febrero del dos mil diecinueve**, a las **diez horas**, en las instalaciones que nos ocupan.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Aguascalientes

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Por lo que habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la **Licitación** aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de cinco fojas útiles impresas por una sola de sus caras. **Damos fe.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2018

Comité De Adquisiciones Del
Municipio De Aguascalientes.

Licitación Pública Nacional GMA-008-19

“Adquisición de Sombrillas requeridas por la Secretaria de
Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes”

Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas
y Apertura de propuestas técnicas



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández

Suplente del Secretario Ejecutivo

del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Licenciado Eduardo Landeros Rosales

En su calidad de Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna

En calidad de Suplente del Secretario de Finanzas y
Vocal del Comité de Adquisiciones

Licenciado José Enrique Díaz Montalvo

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de
Suplente del Director General del IMPLAN

LICITANTE

Licenciado Ilie Wilfrido Carmona Muciño

en representación de

Suministros Comerciales Chite, SAPI de C.V.

Aribel Pérez Beltrán

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----